

## PROCEDIMIENTO PARA ASIGNAR, DISEÑAR Y ENTREGAR INSIGNIAS DIGITALES

**Alcance.** Las insignias digitales corresponden a una representación gráfica que certifica la adquisición de una habilidad, aprendizaje, competencia o consecución de un logro de personas o instituciones, las cuales, cuentan con una descripción verificable que posee los criterios de asignación definidos por las entidades que las otorgan. Tradicionalmente estos estímulos se realizan a través de diplomas que reconocen una actividad específica, sin embargo, bajo las dinámicas contemporáneas, la Universidad Santo Tomás integra este modelo de reconocimiento como respuesta a la validación de habilidades y competencias de la comunidad universitaria, cuyos logros se relacionan con los objetivos trazados en el Plan Integral Multicampus y las líneas estratégicas del Plan General de Desarrollo 2020-2024: *La Santo Tomás una Universidad País*. Este reconocimiento exalta la labor de la comunidad Tomasina y actores externos que guían su acción bajo las buenas prácticas transversales al ejercicio de: Proyección Social, Currículo, Investigación y Calidad. Así pues, este procedimiento es de alcance Multicampus y las acciones que se generen en el desarrollo y como producto de ésta, podrían ser trazables y proporcionar la evidencia necesaria para determinar su impacto.

**Definición de la estrategia.** Las insignias digitales corresponden a un mecanismo de validación trazable e indefinida en el tiempo, el cual genera un reconocimiento ante la obtención de un logro o el desarrollo de una competencia. En el ejercicio de diseño y entrega de estímulos, la Universidad Santo Tomás articula esta herramienta de forma holística con las funciones sustantivas y campos de acción en perspectiva del cumplimiento del *Plan Integral Multicampus* y bajo la ejecución de la segunda fase del *Plan General de Desarrollo*, creando y emitiendo reconocimientos que den cuenta de buenas prácticas que se ejecutan a la luz de los principios institucionales y que puede ser entregados a la comunidad Tomasina y actores externos.



**Objetivos.** Generar condiciones de asignación, diseño y emisión de insignias digitales para el reconocimiento de habilidades, competencias o consecución de logros de la comunidad tomasina y actores externos.

### Objetivos específicos

- Determinar criterios de entrega para el reconocimiento digital a integrantes de la comunidad tomasina y actores externos.
- Fomentar el uso de herramientas tecnológicas en la Universidad para mejorar la visibilidad institucional en plataformas digitales.
- Promover la articulación entre las funciones sustantivas y las actividades de la comunidad Tomasina y actores externos.

**Pertinencia.** El Programa de reconocimientos digitales se articula con el *Plan Integral Multicampus* y las diversas líneas estratégicas del *Plan General de Desarrollo 2020-2024: La Santo Tomás una Universidad País* que se enuncian a continuación:

### Línea 3. Proyección social e investigación pertinentes

**Estrategia 3.1.** Consolidar el actuar de la Universidad Santo Tomás con el sector externo acorde con las necesidades del país.

**Meta 3.1.9.** Estudio de medición del impacto de los proyectos y acciones de investigación e innovación en el marco de los Campos de Acción definidos.

**Meta 3.1.11.** Acciones estratégicas encaminadas a la consolidación y visibilización de los centros de Proyección Social CPS, aprobadas e implementadas a nivel multicampus.

La estrategia guía su trabajo hacia el impacto de la academia en la transformación social, por medio del quehacer investigativo y la responsabilidad social, funciones en las que se gesta la producción de nuevo conocimiento, desarrollo tecnológico, innovación y apropiación social

del conocimiento, para así, generar visibilidad y reconocimiento, medido por indicadores cuantitativos.

**Estrategia 3.3.** Consolidar la producción científica con visibilidad e impacto internacional en el marco de las buenas prácticas científicas

**Meta 3.3.5.** Portafolio de capacidades de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI) de la USTA.

Esta estrategia busca la promoción desde la pedagogía, currículo y proyección social hasta la cooperación académica internacional, por medio de la articulación entre las comunidades académicas, la investigación e innovación, actividades que se consolidan en la formación de capacidades, lo cual se reconoce por medio de los estímulos digitales.

**Línea 4. Fortalecimiento de las regiones desde una oferta académica de alta calidad Multicampus**

**Estrategia 4.5.** Consolidar estrategias para el tránsito de estudiantes entre los niveles de formación media y superior.

**Meta 4.5.2.** Diseño, desarrollo y aplicación de certificados por medio de insignias digitales para el reconocimiento de competencias, habilidades y resultados de aprendizaje, asignados nacional e internacionalmente

Bajo esta línea se contempla el diseño e implementación de rutas curriculares y administrativas que faciliten la transición entre la educación superior y la formación para el trabajo. El reconocimiento digital se ajusta mediante la visibilidad de logros y estímulos individuales, que admiten potenciar los perfiles profesionales de los acreditados en las diversas redes académicas.



**Procesos.** El desarrollo contempla la creación de los criterios bajo los cuales se realizará el diseño, asignación y entrega de los reconocimientos. A continuación, se mencionan los pasos bajo los cuales se debe ejecutar el procedimiento.

1. **Identificación de criterios y habilidades para la creación del reconocimiento:** bajo las competencias específicas de cada dependencia se deben identificar los criterios y habilidades que serán reconocidos.
2. **Creación metadata:** diligenciar el formato establecido (se debe solicitar a la Dirección de investigación ([uinvestigacion@usantotomas.edu.co](mailto:uinvestigacion@usantotomas.edu.co)), el cual contiene los metadatos que requiere el aplicativo para la creación de la insignia.
3. **Corrección de estilo y diseño de insignia:** se debe enviar una solicitud a el correo electrónico del Departamento de Comunicaciones de cada sede y/seccional, quienes realizarán la corrección de estilo del documento “metadata” y el diseño de la insignia digital.
4. **Aprobación por Vicerrectoría Académica:** la dependencia interesada en la creación de la insignia deberá enviarla junto con la metadata a la Vicerrectoría Académica de cada sede y/o seccional, desde allí se aprobarán o solicitarán ajustes.
5. **Creación y emisión de insignias en plataforma Credly:** cada dependencia deberá crear un usuario en la plataforma [Credly](https://credly.com). La orientación sobre el manejo del aplicativo se dará por medio de la Dirección de Investigación de cada sede y/o seccional.
6. **Solicitud certificado:** la emisión de certificados está a cargo de la Dirección de Investigación se debe realizar la solicitud a [uinvestigacion@usantotomas.edu.co](mailto:uinvestigacion@usantotomas.edu.co).
7. **Seguimiento:** cada dependencia debe verificar que las insignias emitidas sean aceptadas por los acreditados.



Dependencia	Actividades reconocidas por dependencias vinculadas
Vicerrector Académico General	Funciones enmarcadas en el desarrollo académico, investigativo y de extensión de la Universidad.
Vicerrectores académicos de Sedes y Seccionales	Funciones relacionadas con el desarrollo académico, investigativo y de extensión de la Universidad de acuerdo con las necesidades regionales.
Desarrollo Curricular y Formación Docente	Actividades relacionadas con Currículo, Docencia y Educación Virtual.
Mesa Nacional de Secretaría General	Actividades académicas Cum laude, summa cum laude, meritorias y laureadas.
Dirección Nacional de Investigación e Innovación	Producción de Nuevo conocimiento, Desarrollo Tecnológico y Apropiación Social del Conocimiento y Divulgación Pública de la Ciencia.
Dirección de Proyección Social Universitaria	Actividades relacionadas con la transformación, Proyección Social y Extensión Universitaria.
Centro de recursos para el aprendizaje e investigación	Actividades relacionadas con la generación de habilidades informacionales y Formación en Herramientas para el Desarrollo de Procesos de Investigación.
Unidad de Desarrollo Integral Estudiantil	Participación en actividades académicas que contribuyan a la formación y desarrollo integral de los estudiantes



Unidad de gestión integral para la Calidad	Actividades enmarcadas en la formulación y aplicación de las políticas institucionales desde el modelo Multicampus.
Unidad de posgrados	Actividades enmarcadas en la calidad académica.

Tabla 1. *Elaboración propia*

**Responsables.** De acuerdo con el Plan General de la Universidad Santo Tomás (2020), las dependencias vinculadas en las diferentes sedes y seccionales se nombran a continuación con sus respectivas funciones:

Dependencia	Funciones
Vicerrector Académico General	Aprobación de diseño de insignias y certificados de Sede principal.
Vicerrectores académicos de Sedes y Seccionales	Aprobación de diseño de insignias y certificados de sus Sedes y Seccionales
-Desarrollo Curricular y Formación Docente de la USTA. -Mesa Nacional de Secretaría General -Proyección Social -Centro de recursos para el aprendizaje e investigación -Unidad de Desarrollo Integral Estudiantil -Unidad de gestión integral para la Calidad -Unidad de posgrados	-Identificación de criterios y habilidades para la creación del reconocimiento. -Creación de formato que contiene metadatos para asignación de reconocimiento. -Creación de insignias en plataforma Credly. -Emisión de insignias a los acreditados. -Seguimiento a insignias emitidas



Dirección Nacional de Investigación e Innovación	-Creación de boletines informativos sobre uso de insignias digitales. -Creación y emisión de certificados.
Departamento de comunicaciones	-Revisión y corrección de estilo metadata. - Diseño de insignias - Corrección de estilo y difusión de boletines informativos.

Tabla 2. *Elaboración propia*

**Indicadores.** Para realizar el seguimiento al proceso de reconocimiento se contemplan dos indicadores: insignias emitidas e insignias aprobadas, los cuales exponen información sobre la cantidad de reconocimientos entregados y admitidos por los acreditados.

*Insignias emitidas:* cantidad de reconocimientos entregados por las dependencias que tienen a cargo esta función.

*Insignias aceptadas:* expone la cantidad de reconocimientos aceptados y publicados por los acreditados.

**Instrumentos.** El proceso de diseño y emisión de insignias se ejecuta por medio de la herramienta [credly.com](http://credly.com) adscrita a la empresa Acreditta, bajo la cual se realiza la creación y emisión de cada una de las insignias, además de, brindar información de uso. Para garantizar un alto porcentaje de insignias aceptadas, se desarrolla una estrategia con el Departamento de Comunicaciones en el cual, se diseña una infografía con los pasos de aceptación de las insignias y es compartido con los acreditados.

## Referencias

Universidad Santo Tomás. (2020). *Plan General de Desarrollo. La Santo Tomás Universidad*  
País. Bogotá. Disponible en: <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/29077>